

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2019

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2019.

Primeramente, agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los entes de control que tenemos en el País en la actualidad.

INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2019, se encuentran sustentados por documentos de soporte, y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente, pago al IESS, declaraciones al MRL, los mismos han sido cancelados a los trabajadores.

Pude constatar que la empresa cancelo en su totalidad la deuda con el SRI por facturas fantasmas, los valores cobrados del transporte realizado en el año 2019 se utilizaron para este pago los que el SRI cobro mediante débito bancario debido al convenio de pago que realizado el señor Gerente.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen 09 de marzo de 2020

Atentamente,



BUENAVENTURA VERA JAIME ALBERTO

COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía